

CONOCIMIENTO, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN PARA RESPONDER A LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS

Saúl Enrique Campos Morán

Profesor investigador Universidad Tecnológica de El Salvador. El Salvador

<https://orcid.org/0000-0002-8884-5547>

saul.campos@utec.edu.sv

DOI: <https://doi.org/10.69789/ccs.v12i1.834>

Recibido 19/05/26 / Aceptado 12/06/26

La educación superior salvadoreña enfrenta desafíos de carácter estructural y sistémico. Fenómenos como la transformación digital, el cambio climático, la desinformación, la precarización laboral, los compromisos derivados de la Agenda 2030 y los cambios acelerados en las formas de enseñar, aprender, investigar y vincularse con la sociedad demandan de las universidades respuestas pertinentes, relevantes y contextualizadas.

Frente a este escenario, el conocimiento no puede reducirse a información acumulada, repetida o desvinculada de la comprensión crítica de la realidad. Por el contrario, debe asumirse como una herramienta estratégica para interpretar los problemas que aquejan a la sociedad y como base para el desarrollo de soluciones pertinentes. En ello residen una de las funciones esenciales de la universidad: generar conocimiento, promover investigación científica de impacto y contribuir a la transformación social. Desde esta perspectiva, las funciones sustantivas de la educación superior, docencia, investigación y proyección social, se articulan con la misión y visión de cada institución educativa del país.

El cumplimiento efectivo de estas funciones sustantivas es una condición fundamental para que las instituciones de educación superior respondan adecuadamente a las expectativas de una sociedad cada vez más compleja y dinámica. La docencia fomenta la formación integral de profesionales capaces de actuar con conocimiento y responsabilidad moral; la investigación genera nuevos avances científicos, tanto teóricos como aplicados; y la proyección social ofrece una vía hacia la transferencia de conocimiento, así como la creación de vínculos con diversos grupos de interés de la sociedad. Las funciones sustantivas no deben considerarse en silos; deben estar unidas por un marco compartido que permita su desarrollo coordinado y la consecución de objetivos universitarios centrados en la excelencia educativa, la innovación científica y el desarrollo social



sostenible. De ahí que la vigilancia y evaluación continuas resulten cruciales, con el fin de confirmar la satisfacción de los fines propuestos y la incidencia efectiva de dichas actividades sobre los aspectos de interés general.

La producción de conocimiento, de tal forma, no puede darse de manera aislada. Esta debe estar sujeta a evaluación, entendida como un proceso sistemático orientado a determinar el significado, la pertinencia, la calidad y el valor de las acciones, programas, resultados y conocimientos producidos. Para las universidades, esto implica dejar de concebir la evaluación como una práctica exclusiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y comprenderla, más bien, como parte del engranaje de una cultura de mejora permanente. Evaluar es necesario no solo en la docencia, sino también en la investigación, la proyección social, la internacionalización, la vinculación con el entorno y todas aquellas áreas que conforman la vida institucional.

El conocimiento y la evaluación pierden sentido si no conducen a la reflexión, al aprendizaje institucional, a la mejora continua y al perfeccionamiento de los procesos y productos que son objeto de análisis. En este marco, la innovación se convierte para las universidades en una obligación académica, social y ética. Innovar no significa únicamente incorporar tecnología o adoptar discursos de actualidad; implica transformar prácticas, revisar modelos, construir respuestas creativas y formar profesionales capaces de enfrentar tanto los desafíos presentes como los futuros. La realidad social es dinámica y cambiante, y las respuestas que hoy resultan pertinentes pueden volverse insuficientes mañana. Por ello, si la educación superior desea seguir siendo relevante, debe ser capaz de leer críticamente su entorno, anticipar escenarios y adaptarse mediante la investigación científica, la evaluación rigurosa y la innovación con sentido social.

Todo esto no compete únicamente a las universidades. Un futuro basado en el conocimiento, la evaluación y la innovación depende de la articulación entre distintos sectores. La empresa privada, el Estado, la sociedad civil y las instituciones de educación superior deben dialogar sobre los perfiles profesionales que el país necesita, la pertinencia de los planes de estudio, las nuevas demandas del mercado laboral y el lugar de la formación permanente en un contexto donde el título formal, por sí solo, resulta cada vez menos suficiente. Asimismo, los currículos universitarios deben fortalecer competencias transversales como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración, la creatividad, la ética profesional y la capacidad de aprender durante toda la vida, especialmente en un escenario marcado por la integración de la inteligencia artificial y la automatización de actividades que antes eran realizadas exclusivamente por personas.

Se requiere, además, un conocimiento capaz de generar sensibilidad ante los problemas humanos. La innovación no es un concepto exclusivo de la tecnología; también pertenece al ámbito social, educativo, cultural e institucional. La migración, las comunicaciones, la justicia, la convivencia democrática, la sostenibilidad y el estudio del ser humano demandan nuevas formas de comprensión, intervención y transformación. En ese sentido, el conocimiento debe convertirse en una herramienta estratégica para interpretar la realidad, anticipar riesgos y construir soluciones para un El Salvador que, hoy más que nunca, necesita de sus universidades para formar ciudadanos comprometidos con el futuro, capaces de pensar por sí mismos, comprender el mundo y contar con las herramientas necesarias para transformarlo positivamente.

Así pues, responder a los desafíos contemporáneos implica reflexionar sobre la forma en que producimos conocimiento, los criterios con los que evaluamos nuestras acciones y las maneras en que estamos llamados a innovar. Solo mediante esta articulación será posible seguir construyendo, entre todos, una mejor educación superior y, por consiguiente, un mejor país.

